

En Zizur Mayor (Navarra) a diecinueve de junio de dos mil nueve.

Reunido el Pleno del Ayuntamiento de Zizur Mayor, en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial, legalmente convocada, con la asistencia de los Señores y Señoras Concejales que al margen se expresan, excusando su asistencia la Sra. Núñez por motivos laborales y la Sra. Valencia por motivos personales, bajo la Presidencia de D. Pedro Huarte Iribarren, siendo las dieciocho horas y treinta minutos señaladas en el orden del día cursado al efecto, se dio comienzo a la Sesión Extraordinaria y Urgente pronunciándose favorablemente el Pleno sobre la urgencia para celebrar la sesión, por unanimidad, habiendo guardando un minuto de silencio en memoria de D. EDUARDO PUELLES GARCIA.

2.- MOCIÓN DE CONDENA DEL ASESINATO DE D. EDUARDO PUELLES GARCIA COMETIDO POR E.T.A.- Los grupos políticos municipales del Ayuntamiento de Zizur Mayor UPN, NAFARROA BAI, PSN-PSOE y IUN-NEB, presentan, para su aprobación, la moción de condena del último asesinato cometido por E.T.A., cuyo texto es el siguiente:

<< 1º.- Condenar rotundamente, y sin el más mínimo paliativo, el asesinato en Arrigorriaga (Vizcaya) del Inspector de la Policía Nacional, D. EDUARDO PUELLES GARCIA, cometido por la banda terrorista E.T.A..

2º.- Manifiestar nuestro pésame y nuestra solidaridad a la familia y entorno social del fallecido por tan irreparable pérdida, extensiva a todas las personas damnificadas en este acto terrorista, a quienes expresamos nuestro más firme apoyo.

3º.- Expresar una vez más nuestro convencimiento de que el uso de la violencia terrorista como medio para alcanzar fines políticos no encuentra ninguna justificación en una sociedad democrática, y poner de manifiesto que querer imponer unas ideas a la sociedad a costa de la sangre de la ciudadanía no es sino muestra del fascismo más delirante.

4º.- Exigir a ETA, sin ambigüedades, el abandono de las armas y el cese de cualquier violencia física o moral.

5º.- Adherirnos al Acuerdo adoptado en el día de hoy por el Parlamento de Navarra, cuyo texto es el siguiente:

"El Parlamento de Navarra, ante el asesinato del inspector de la Policía Nacional D. Eduardo Antonio Puelles García, perpetrado hoy por la banda terrorista ETA en Arrigorriaga (Vizcaya), acuerda:

Primero: Expresar la rotunda condena del asesinato del inspector de la Policía Nacional, D. Eduardo Antonio Puelles García, perpetrado hoy en Arrigorriaga por la banda terrorista ETA mediante la colocación de una bomba lapa.

Segundo: Trasladar el sentimiento de solidaridad y de afecto a los familiares del inspector D. Eduardo Antonio Puelles García, y a sus compañeros de la Policía Nacional. Asimismo, el Parlamento de Navarra quiere reiterar su apoyo a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado por la labor permanente que vienen realizando en la lucha contra la violencia terrorista y en la defensa de los derechos y libertades ciudadanas.

Tercero: Proclamar como irrenunciable la necesidad de mantener la unidad de las fuerzas políticas y del conjunto de la sociedad para acabar con ETA, y así terminar con sus asesinatos y su extorsión contra la democracia. Con la fuerza de la Ley, con la acción de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad y con la

legitimidad del apoyo de la inmensa mayoría de la sociedad, ETA acabará por pagar con la cárcel por tanto dolor causado y desaparecerá definitivamente.

Cuarto: Mostrar la absoluta firmeza en que ETA nunca va a conseguir someter a la sociedad democrática y al Estado de Derecho a sus pretensiones, y que las instituciones, junto con los partidos políticos y el conjunto de la sociedad defenderán, frente a la violencia terrorista, el imperio de los derechos y las libertades de toda la ciudadanía.

Quinto: Hacer un llamamiento a la ciudadanía para que apoye y acuda a las manifestaciones públicas de condena del asesinato de D. Eduardo Antonio Puelles García."

6º.- Secundar las concentraciones convocadas por la Federación Navarra de Municipios y Concejos.>>

Interviene la Sra. Montero criticando la excusa de asistencia a este Pleno de la Sra. Valencia, indicando que por todos es sabido que si no viene es por sus ideas y que mantendría otras posturas si quisiera.

El Sr. Iriarte también critica la inasistencia de la Sra. Valencia y señala que es un episodio más tanto de ella como de la izquierda abertzale radical, que no le sorprende y que ya tendrán oportunidad de decirlo con ella presente.

El Sr. Alcalde recuerda las concentraciones convocadas para mañana, sábado, a las 12 del mediodía, por la Federación Navarra de Municipios y Concejos, a las 8 de la tarde, por Gesto por la Paz y para el lunes a las 12 del mediodía, para los trabajadores del Ayuntamiento y todo el que desee sumarse a ella.

Se aprueba la moción presentada, por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la Sesión por orden del Sr. Alcalde, siendo las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual se extiende la presente Acta en un Pliego de Papel Especial de la Comunidad Foral de Navarra, número 95742, firmados y rubricados al margen y al final por el Sr. Alcalde, de lo que yo, el Secretario, Certifico.